



## ● MEDIA SANCIÓN EN DIPUTADOS

# Por los pacientes oncológicos

Presentaron un proyecto que establece la creación de un banco de cascos fríos de gel, destinado a establecimientos públicos y privados de la provincia, donde se realicen tratamientos de quimioterapia.

La Cámara de Diputados de la Provincia dio en la última sesión Media Sanción al proyecto de ley que establece la creación de un banco de cascos fríos de gel, destinado a establecimientos públicos y privados donde se realicen tratamientos de quimioterapia.

"Cuando hablamos de salud, sabemos que los recursos son limitados y por eso, este proyecto prevé un bajo costo y alto impacto para pacientes oncológicos durante su tratamiento con quimioterapia", se expresa en la fundamentación del proyecto presentado por el Partido Popular.

El proyecto surge como iniciativa, tras tomar contacto con la Asociación Químio con Pelo y fue presentado por la diputada Albana Rotela y su par de bancada, Javier



IDEA. Legisladores del PP, Albana Rotela y Javier Sáez.

Sáez.

La legisladora, que tiene su propia experiencia con el cáncer, dijo que "quizá pueden haber unas personas a la que no les afecta (la pérdida de cabello), pero creo que en su gran mayoría, si. No es lo

mismo tomar la decisión de querer quitárselo, o que se caiga y de la manera en que se cae. Me parece que es una buena iniciativa", opinó Rotela.

"Paula Estrada, referente de la ONG Químio con Pelo, es la que trajo la

novedad de la metodología de instaurar estos cascos de manera casera con los geles refrigerantes y se debe usar antes del tratamiento, durante el tratamiento ir cambiando los cascos que deben estar congelados. Y después del tratamiento, deben seguir colocándose, por lo que no se puede determinar cuántos cascos puede usar una persona, porque no todas las quimioterapia tienen la misma cantidad de horas", detalló la parlamentaria.

"Creo que podemos estar dando un salto; y déjenme contarles que no existe legislación en nuestro país, vamos a tener la primera legislación del país para contar con un banco de cascos de gel fríos para todas las personas que realizan quimioterapia", concluyó en referencia al proyecto que ahora pasa al Senado.

## ● PLAZA CABRAL

# Abandono en Estación Saludable



Vecinos que transitan la plaza Cabral expresan diariamente preocupación por el estado de abandono de la Estación Saludable, ubicada en la esquina de Junín y Santa Fe. El sitio se transformó desde principios de año en un lugar donde moran personas en situación de calle e individuos adictos a diferentes sustancias, que provocan desmanes, molestando a transeúntes, a cualquier hora del día. Olores nauseabundos, suciedad y uso indebido de la instalación pública son escenas repetidas en uno de los clásicos paseos capitalinos. Durante el fin de semana, no faltaron las escaramuzas con fuerzas del orden, ante la versión que uno de los indigentes sustrajo el celular a una ciudadana que atravesaba la plaza. Cabe recordar que dicho puesto sanitario fue inaugurado por autoridades provinciales y municipales el 5 de abril de 2019, con el entonces secretario de Salud de la Nación, Adolfo Rubinstein como invitado. El lugar tiene como objetivo prevenir enfermedades crónicas a través de la promoción de estilos de vida saludables, la detección de factores de riesgo y el tratamiento en el primer nivel de atención.

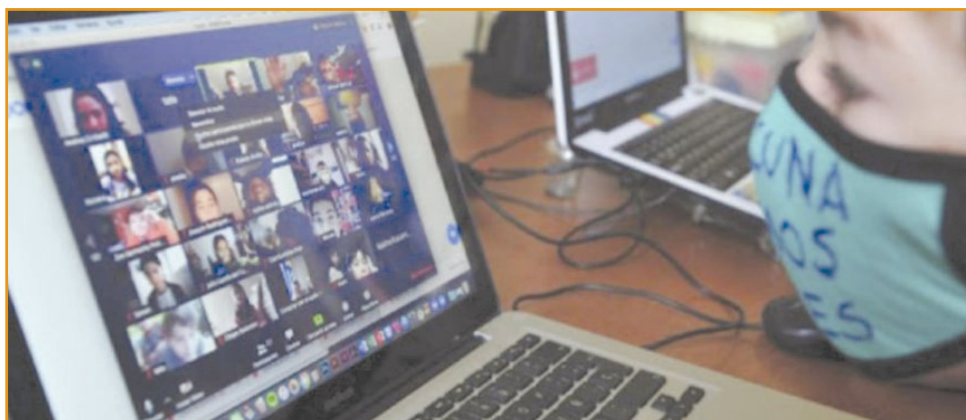
## RED FEDERAL DE FIBRA ÓPTICA

# Cuantiosa inversión para conectividad de barrios populares

El Gobierno nacional invierte en tareas de infraestructura para generar conectividad a Internet en los barrios Río Paraná y Punta Taitalo de la ciudad de Corrientes, buscando eliminar la brecha digital y garantizando el acceso a la educación en tiempos de pandemia.

A través del programa de Conectividad para Barrios Populares, en la Capital correntina se están extendiendo redes de fibra óptica y generando mano de obra local a través de pequeñas y medianas empresas y cooperativas creadas por los propios vecinos de cada comunidad barrial.

La gestión del presidente, Alberto Fernández invertirá 1.000 millones de pesos en todo el país para que habitantes de 4.416 villas y barrios popula-



META. Eliminar la brecha digital, garantizando el acceso a la educación en pandemia.

res tengan acceso a Internet, asegurando condiciones de calidad en el servicio y precios justos y razonables.

Con una financiación del 100 por ciento

de la obra mediante Aportes No Reembolsables (ANR), se busca que las tareas de conectividad se concreten a través de las organizaciones que están en los barrios, para lo

cuales deben poseer o tener en trámite licencias de Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) emitidas por el Enacom.

## IMPULSO

Otro de los requisitos es que un porcentaje de quienes trabajen en el desarrollo de las obras de infraestructura, sean los propios habitantes de los barrios y de esta manera se genera empleo en el territorio.

De esta manera, el Estado nacional promueve el despliegue de redes con el fin de garantizar el acceso a los Servicios de TIC a los habitantes de barrios y asentamientos inscriptos en el Registro Nacional de Barrios Populares (Renabap).